



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000362 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 04 OCT 2023

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000269-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 24 de julio del 2023, Resolución Gerencial Regional N° 000299-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de agosto del 2023, Informe N°239-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-COORD, de fecha 29 de agosto del 2023, Informe N° 159-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-SUP de fecha 08 de setiembre del 2023, Informe Técnico N° 008-2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GGR-GRI-GR de fecha 31 de agosto del 2023, Memorando N°187-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 24 de agosto del 2023, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000796 de fecha 24 de febrero del 2023, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°00000005961 de fecha 19 de setiembre del 2023, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°00000005908 de fecha 15 de setiembre del 2023 ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, se establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 0000269-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 24 de julio del 2023, en el Artículo Primero se APRUEBA, el presupuesto analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura correspondiente a la ejecución del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, según la disponibilidad presupuestal otorgada por el importe de S/. 1'364,824.40 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 40/100 SOLES),

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 0000295-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de agosto del 2023, en el Artículo Primero se APRUEBA, el presupuesto analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura correspondiente a la ejecución del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, según la disponibilidad presupuestal otorgada



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N.º 000362 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes 04 OCT 2023

por el importe de S/. 322,721.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETESIENTOS VEINTIUNO 00/100 SOLES),

Que, mediante Informe N°239-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-COORD, de fecha 29 de agosto del 2023, el COORDINADOR del proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES” solicita la renovación de contrato del Asistente Técnico adscrito a dicho proyecto, a partir del mes de octubre hasta el mes de diciembre del presente año.

Que, mediante Informe N° 159-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-SUP de fecha 08 de setiembre del 2023, el SUPERVISOR del proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES” solicita la renovación de contrato del Asistente Técnico adscrito a dicho proyecto, a partir del mes de octubre hasta el mes de diciembre del presente año.

Que, mediante Informe Técnico N° 008-2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GGR-GRI-GR de fecha 31 de agosto del 2023, el Gerente Regional de Infraestructura solicita la contratación de personal de un SUPERVISOR con cargos al proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”

Que, mediante Memorando N°187-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 24 de agosto del 2023, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes designa y solicita realicen las acciones necesarias para la contratación de un COORDINADOR para el proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°000000796, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, correlativa 0051.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000362 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 04 OCT 2023

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°000005961, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, correlativa 051.

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°000005908, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, correlativa 051.

Que, de conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS INVERSIÓN, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000362 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes. 04 OCT 2023

2009, del personal Profesional y Técnico: Un (01) Coordinador con eficacia anticipada a partir del 24 de agosto del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, Un (01) Supervisor a partir del 01 de octubre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, Dcs (02) Asistentes Técnicos a partir del 01 de octubre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 del Proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, con cargo a la Correlativa 0051, según se detalla en el Anexo N°001 por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISASE que el FINANCIAMIENTO, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2023 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, la misma que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal para el año 2023, ascendente a la suma de S/. 73,703.17 (setenta y tres mil setecientos tres y 17/100 Soles), en la específica de gastos 2.6.81.41.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
M.D. CPC. MANUEL SANCHEZ OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00362-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR

04 OCT 2023

ANEXO N°0001

N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACION OCTUBRE A DICIEMBRE	TOTAL REMUNER	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/ AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL										
	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"										
	0051-3-9002-2460840-60005-03-006-0010-9373483-00001-5-18										
	FTE. FTO. 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°00003908-00005961										
1	MARCELO YARLEQUE, FRANCISCO MARTIN	COORDINADOR	6,000.00	25,400.00	25,400.00	2,116.67	27,516.67	2,476.50	300.00	30,293.17	DEL 24 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
2	MARTINEZ ALVARADO, MILTON DAGOBERTO	SUPERVISOR	6,000.00	18,000.00	18,000.00	1,500.00	19,500.00	1,755.00	300.00	21,555.00	DEL 01 OCTUBRE DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
3	CAMPAÑA JUAREZ, EDER	ASISTENTE TECNICO	3,000.00	9,000.00	9,000.00	750.00	9,750.00	877.50	300.00	10,927.50	DEL 01 OCTUBRE DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
4	LUNA LAVALLE, MARCIA LIDIA	ASISTENTE TECNICO	3,000.00	9,000.00	9,000.00	750.00	9,750.00	877.50	300.00	10,927.50	DEL 01 OCTUBRE DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
	TOTAL		18,000.00	61,400.00	61,400.00	5,116.67	66,516.67	5,986.50	1,200.00	73,703.17	

Copia Fiel del Original

